

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	3029
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	18/02/1919
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	18
<b>Fecha de la Norma:</b>	08/02/1919
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

<b>Título:</b>	SOBRE AUTORIZACIONES AL PODER EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO A PRUEBA DE INCENDIO PARA ARCHIVOS NACIONALES Y OTRAS OFICINAS.
<b>Comentario:</b>	A través de la referida Ley, se autorizó al Poder Ejecutivo para que construyera un edificio a prueba de incendio en la Ciudad de Panamá, para facilitar la organización y centralización de los Archivos Nacionales. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PODER EJECUTIVO, ARCHIVO NACIONAL, ASAMBLEA NACIONAL, CONSTRUCCION.

## Temas Relacionados

ARCHIVO NACIONAL
ASAMBLEA NACIONAL
CONSTRUCCION
LEY
PODER EJECUTIVO

## Referencias

LEY 18						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 18						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó el Artículo 2052 del Código Administrativo.

